



**MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ**  
**ANTE LA ONU Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES**  
**DECLARACIÓN DE PANAMÁ**

Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta para la elaboración de una Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales

*Ginebra, Palacio de Naciones, Sala XX*  
*15 al 19 de mayo 2017*

**Gracias Señora Presidenta;**

Mi delegación se hace eco de las felicitaciones expresadas por las delegaciones por su reelección como Relatora Presidente del Grupo de Trabajo, y por los trabajos oficiosos en la conducción de los debates durante este cuarto período de sesiones.

El enfoque del Sistema Universal de Derechos Humanos para desarrollar y promover el derecho humano a una alimentación digna, incluye la disponibilidad de éstos sin sustancias nocivas, por medio de un cultivo adecuado sin el deterioro de la tierra o de otras fuentes naturales.

Es importante que aprendamos a dar valor a los productos del campo y que ello redunde en beneficio de las personas que los cultivan, que generalmente son las más olvidadas y las más excluidas del desarrollo. Es por ello que los campesinos deben estar plenamente visibilizados durante la formulación de las políticas públicas de los Estados.

**Señora Presidenta;**

Consideramos que este Grupo de Trabajo de Composición Abierta para la elaboración de una Declaración de la ONU sobre los derechos de los campesinos es pertinente para definir, promover y proteger sus garantías fundamentales en concordancia con las normas del derecho internacional; incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

En este sentido, Panamá reitera su respaldo en este proceso que sin duda dará como resultado una herramienta eficaz que servirá para la generación de acciones concretas en la lucha contra la pobreza y las desigualdades aún existentes en nuestros campos. Es ahora de demostrar con hechos el compromiso y la voluntad de sumar a este esfuerzo a todos los actores de nuestras sociedades.

**Señora Presidenta;**

Nos complace la presentación de este documento más simplificado, por lo que mi delegación con espíritu constructivo y respetuoso, hará comentarios puntuales que oportunamente enviaremos a la Secretaría, con particular atención a los artículos 1, 2, 15 y 17 con el propósito de contribuir en la elaboración de una Declaración con apego a las normas del Derecho Internacional.

**Muchas gracias Señora Presidenta...**